

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

""""""""""
AÑO LIV LIMA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 NÚMERO 080
""""""""""



COMUNICADO

EN RESPALDO A LAS REIVINDICACIONES DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS

Respondiendo a los documentos presentados por la Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades del Perú - FENTUP, a las asambleas de rectores y presidentes de comisión organizadora de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú, en mi condición de Presidente ANUPP, y también como Rector de la UNI, he dirigido a las autoridades gubernamentales comunicados y oficios en favor de las siguientes medidas:

- 1) Que el Decreto Supremo N°261-2019-EF se derogue o cuando menos se modifique en lo principal. El personal nombrado conforme al DL N°276 está siendo perjudicado con la discutible regulación del denominado "monto único consolidado" y el "beneficio extraordinario transitorio", que afecta el cálculo de la jubilación y otros beneficios, así como por la prohibición de adicionales que vienen recibiendo desde hace muchos años.
- 2) Que se modifique la ley del Sistema Nacional de Presupuesto para que el personal CAS obtenga mejores beneficios laborales en sus remuneraciones y retribuciones adicionales derivadas de la producción de recursos directamente recaudados. Debe destacarse que diversas autoridades universitarias han sido observadas, o incluso sometidas a indebidos procesos por la Contraloría, en razón de haber autorizado el pago de beneficios a docentes y administrativos.
- 3) Que se incrementen los pagos del CAFAE.

Es necesario precisar que las normas legales son responsabilidad del Estado y no de las autoridades universitarias.

Ayer, 13 de noviembre, presenté mi saludo ante los delegados nacionales de FENTUP, convocados por su presidente, Sr. Winston Huamán. Los asistentes recibieron con aplausos el respaldo de las autoridades universitarias a las tres reivindicaciones arriba señaladas.

Autoridades universitarias y trabajadores administrativos tenemos una perspectiva común: que la comunidad académica aporte conocimientos avanzados y personal altamente calificado para el desarrollo sostenible del Perú. La Universidad Pública debe fortalecerse hasta llegar a niveles de excelencia internacional.

Me dirijo en especial a los 13 mil alumnos, docentes y trabajadores administrativos de la UNI para que no se dejen engañar por falsas e interesadas voces que intentan hacer creer que la autoridad universitaria es ajena a las reivindicaciones justas de la comunidad académica.

Debo rechazar que, en el colmo de la temeridad y calumnia, se haya difundido que mi vehículo o el de algún funcionario atropelló a una trabajadora. Es deplorable que tan injustos procedimientos se usen para hacer perder a los alumnos casi una semana de clases y laboratorios.

Informo, finalmente, que estoy convocando a una representación del Sindicato Único de Trabajadores de la UNI- SUTUNI, para una reunión este viernes 15 de noviembre previa eliminación de cualquier obstáculo al libre tránsito por las puertas del campus, reunión a la cual asistirán también dos dirigentes estudiantiles observadores.



Lima, 14 de noviembre del 2019

Dr. Jorge Elías Alva Hurtado
Rector

////////////////////////////////////

 **EDITOR: SECRETARIO GENERAL UNI**
IMPRENTA DE LA EDUNI

////////////////////////////////////